



RESOLUCION DE CONTRATACION ASOCIADA A CONVENIOS, CONTRATOS Y PROYECTOS DE I+D

CONVOCATORIA CONTRATO LABORAL 2: PROYECTO «Desarrollo de electrolizadores SOEC para producción de hidrógeno y su integración en procesos industriales» SN-2455/0/2024 – H2ENRY CDTI CERVERA 2023 – CER-20231027

D. Alfredo Iranzo Paricio, Investigador principal del proyecto titulado “DESARROLLO DE CELDAS Y STACKS DE ELECTRÓLISIS SOEC (SOEDEV)” de referencia interna SN-2455/0/2024, examinada la documentación presentada por los candidatos que se relacionan a continuación a la convocatoria de contrato laboral publicada en fecha 5 de abril de 2024

- Dña. Valentyna Loboichenko

Y según los siguientes criterios de valoración:

Requisitos:

- Estar en posesión del título de Doctor.
- Experiencia investigadora en SOEC/SOFC.
- Experiencia en vigilancia tecnológica: análisis, desarrollo y preparación de patentes.

Valoraciones adicionales:

- Conocimientos de sistemas electroquímicos (electrolizadores, pilas de combustible)
- Capacidad para publicar artículos en revistas indexadas de alto nivel de impacto.

Resuelve dejar desierta la plaza.

Motivación: la única candidata presentada no presenta experiencia contrastable en SOEC/SOFC.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales aportados a su contrato laboral con esta organización han sido recogidos en un fichero NÓMINAS, PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS para la gestión de nóminas y seguros sociales de los RR.HH. de la organización, de los que es responsable la misma.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, podrá dirigirse por escrito a la siguiente dirección: Camino de los Descubrimiento s/n 41092, Sevilla.

Resolución Convocatoria de contratos

Página 1 de 2



En Sevilla 15, de abril de 2024

Fdo.: Alfredo Iranzo Paricio

Investigador Principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales aportados a su contrato laboral con esta organización han sido recogidos en un fichero NÓMINAS, PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS para la gestión de nóminas y seguros sociales de los RR.HH. de la organización, de los que es responsable la misma.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, podrá dirigirse por escrito a la siguiente dirección: Camino de los Descubrimiento s/n 41092, Sevilla.

Resolución Convocatoria de contratos

Página 2 de 2